

Dependencia: Secretaría Municipal

Asunto: Certificación del Acta de Sesión Ordinaria No. 05

En la ciudad de Moroleón, Guanajuato, el Suscrito Ciudadano PROF. JORGE LUIS LÓPEZ ZAVALA, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, con la facultad que me otorga el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

	HAGO	CONSTAR Y	CERTIFICO	QUE:	
--	------	------------------	------------------	------	--

5. Integración del COPLADEM.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la integración del COPLADEM de acuerdo a la convocatoria emitida en fecha 12 de noviembre de 2018, proponiendo lo siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

	ción para el Desarrollo Munici	Jai	
Presidente	Lic. Jorge Ortiz Ortega		
Secretario Técnico	Ing. Daniel Raya Zamudio		
Presidente de la comisión de Medio Ambiente	Lic. Lorena Zamudio Balcázar		
Coordinador Desarrollo Social, Humano y Rural	C. Fidel Domínguez López Social		
Coordinador Desarrollo Económico	C. Paloma del Rosario Guzmán Pérez Económico		
Coordinador Seguridad Publica	C. Samuel Eduardo García Gómez Seguridad		
Coordinador Educación, Deporte y Atención a la Juventud	C. Manuel Eduardo López Camargo Deportes		
Coordinador Medio Ambiente y Territorio	C. Juan Manuel Ortega Guzmán Medio Ambiente		
Coordinador Historia y Cultura	C. Germán Vergil Lemus Historia		
Coordinador Protección Civil	C. Jaime Díaz Albor Protección Civil		
Funcionarios Municipales que designe el Ayuntamiento	Des. Social	Lic. José Eduardo Pizano Pantoja	
Funcionarios Municipales que designe el Ayuntamiento	Obra Publica	Arq. Jorge Alberto Díaz Zamudio	
Funcionarios Municipales que designe el Ayuntamiento	Des. Rural	Ing. Nicolás Ramírez Ceja	

La C.P. Josefina Espinoza Sandoval, Regidora, cuestiona si se puede agregar un funcionario más, el Ing. Daniel Raya Zamudio, Director del IMPLAN, explica que el artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal establece que debe haber participación mayoritaria de representantes de la sociedad, además que el COPLADEM tiene que estar conformado a más tardar el 9 de diciembre del presente.

Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Regidor, pregunta si las personas propuestas tienen experiencia, el Ing. Daniel Raya Zamudio, Director del IMPLAN, manifiesta cuentan con experiencia el C. Juan Manuel Ortega Guzmán y el C. Jaime Díaz Albor, señala que no hay que olvidar que es una convocatoria pública y honorifica.

La Ing. María Cristina Alvarado Belmán, Regidora, cuestiona si los ciudadanos saben cuál es su función, el Ing. Daniel Raya Zamudio, Director del IMPLAN, manifiesta que a la mayoría de las personas propuestas ya se les dio asesoría.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, C. Alfonso Guzmán Romero, Lic. Lorena Zamudio Balcázar, Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Azeneth Guzmán Juárez, C. Luis Geovanni Zavala López, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Ing. María Cristina Alvarado Belmán, C.P. Josefina Espinoza Sandoval, LDM. Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la integración del COPLADEM de acuerdo a la convocatoria emitida en fecha 12 de noviembre de 2018, como se describe a continuación:

Presidente	ón para el Desarrollo Municipal Lic. Jorge Ortiz Ortega		
Secretario Técnico	Ing. Daniel Raya Zamudio		
Presidente de la comisión de			
Medio Ambiente	Lic. Lorena Zamudio Balcázar		
Coordinador Desarrollo Social,	C. Fidel Domínguez López Social		
Humano y Rural	C. Paloma del Rosario Guzmán Pérez		
Coordinador Desarrollo Económico	Económico		
	C. Samuel Eduardo García Gómez		
Coordinador Seguridad Publica	Seguridad		
Coordinador Educación, Deporte y Atención a la Juventud	C. Manuel Eduardo López Camargo Deportes		
Coordinador Medio Ambiente y Territorio	C. Juan Manuel Ortega Guzmán Medio Ambiente		
Territorio	C. Germán Vergil Lemus		
Coordinador Historia y Cultura	Historia		
Coordinador Protección Civil	C. Jaime Díaz Albor Protección Civil		
Coordinador Protección Civil	FIOLECCIOITC	Lic. José	
Funcionarios Municipales que	5 6 11	Eduardo Pizano	
designe el Ayuntamiento	Des. Social	Pantoja	
Funcionarios Municipales que		Arq. Jorge Alberto Díaz	
designe el Ayuntamiento	Obra Publica	Zamudio	
Funcionarios Municipales que		Ing. Nicolás	

A continuación, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal realiza la protesta de Ley correspondiente a los integrantes del COPLADEM.

Derivado a la integración del COPLADEM, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal propone para nombrar como representante del COPLADEM del Municipio de Moroleón, Guanajuato, ante el COPLADEG Consejo de Planeación y Desarrollo del Estado de Guanajuato al C. Juan Manuel Ortega Guzmán y ante el COPLADE Consejo de Planeación y Desarrollo Regional IV Sur a: C. Fidel Domínguez López y Lic. Paloma del Rosario Guzmán Pérez.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, C. Alfonso Guzmán Romero, Lic. Lorena Zamudio Balcázar, Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Azeneth Guzmán Juárez, C. Luis Geovanni Zavala López, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Ing. María Cristina Alvarado Belmán, C.P.

Josefina Espinoza Sandoval, LDM. Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio.

Acuerdo: Por unanimidad se nombra como representante del COPLADEM del Municipio de Moroleón, Guanajuato, ante el COPLADEG Consejo de Planeación y Desarrollo del Estado de Guanajuato al C. Juan Manuel Ortega Guzmán y ante el COPLADE Consejo de Planeación y Desarrollo Regional IV Sur a: C. Fidel Domínguez López y Lic. Paloma del Rosario Guzmán Pérez.

A continuación, el Alcalde Municipal, Lic. Jorge Ortiz Ortega, solicita se designe a los Integrantes del Ayuntamiento y Funcionarios Públicos afines a cada comisión, para integrarse a las Comisiones de Trabajo del COPLADEM, proponiendo lo siguiente:

- 1. Desarrollo Social y Humano: Lic. Diana Maribel Gaytán Álvarez
- Desarrollo Económico: Lic. Azeneth Guzmán Juárez
- 3. Seguridad Publica: Ing. José Luis Durán Castro
- 4. Educación, Deporte y Atención a la Juventud: Lic. Gabriel García de Alba Ortiz
- 5. Medio Ambiente y Territorio: C. Alfonso Guzmán Romero
- 6. Historia y Cultura: C.P. Josefina Espinoza Sandoval
- 7. Protección Civil: C. Luis Geovanni Zavala López

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, C. Alfonso Guzmán Romero, Lic. Lorena Zamudio Balcázar, Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Azeneth Guzmán Juárez, C. Luis Geovanni Zavala López, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Ing. María Cristina Alvarado Belmán, C.P. Josefina Espinoza Sandoval, LDM. Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio.

Acuerdo: Por unanimidad se designa a los Integrantes del Ayuntamiento y Funcionarios Públicos a fines a cada comisión, para integrarse a las Comisiones de Trabajo del COPLADEM, conforme a lo siguiente:

- 1. Desarrollo Social y Humano: Lic. Diana Maribel Gaytán Álvarez
- 2. Desarrollo Económico: Lic. Azeneth Guzmán Juárez
- 3. Seguridad Publica: Ing. José Luis Durán Castro
- Educación, Deporte y Atención a la Juventud: Lic. Gabriel García de Alba Ortiz
 Medio Ambiente y Territorio: C. Alfonso Guzmán Romero
- 6. Historia y Cultura: C.P. Josefina Espinoza Sandoval
- 7. Protección Civil: C. Luis Geovanni Zavala López

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, agradece a cada uno de los miembros del COPLADEM, por su valiosa participación en beneficio de nuestro municipio.

La presente copia fue certificada en fecha 18 de diciembre del 2018.

PROF. JORGE LUIS LÓPEZ ZAVALA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO